

APLICACIÓN DE LA LEY 1/2005 ANÁLISIS GLOBAL Y SECTORIAL AÑO 2010¹

La presente nota resume los resultados obtenidos en 2010, tercer año del segundo período de aplicación del comercio de derechos de emisión, 2008-2012. Se comparan, sectorialmente, las emisiones verificadas correspondientes al año 2010 con las que se produjeron en 2009. Asimismo, se comparan las emisiones con la asignación de derechos de emisión otorgada. Finalmente se incluyen dos secciones donde, respectivamente, se aborda la gestión de los nuevos entrantes y el cierre de instalaciones.

Cabe destacar:

- Las emisiones totales de los sectores sujetos al comercio de derechos de emisión han disminuido un 11,3% en 2010 respecto al año anterior.
- El sector de generación eléctrica, responsable del 46,4% de las emisiones de los sectores afectados ha registrado una disminución del 22,6%. Dentro del sector eléctrico, todas las tecnologías térmicas relevantes disminuyen de forma significativa. Destaca la reducción del 33,4% en generación con carbón y la del 19,2% en generación mediante ciclo combinado.
- En los sectores industriales se observa un ligero aumento de las emisiones, del 1,0%. Sin embargo, el comportamiento de los distintos subsectores industriales es muy dispar. Así, cemento, refino y ladrillos y tejas reducen sus emisiones, mientras que en el resto se observan incrementos, en ocasiones muy significativos. Es el caso del sector de fritas, con un aumento del 19,4% y del siderúrgico, donde las emisiones han aumentado un 17,3%.
- En lo que respecta a la comparativa entre emisiones y asignación de derechos, considerando el conjunto de instalaciones afectadas por el régimen de comercio de derechos de emisión, en el período 2008-2010 se da un superávit del 7,9%.

¹ Puntualizaciones importantes respecto de la información presentada:

- Los datos que aparecen representados corresponden al contenido del Registro el día 29 de abril de 2011.
- Se parte de las asignaciones que aprobó el Consejo de Ministros en su acuerdo de 2 de noviembre de 2007 para las instalaciones incluidas en el Plan y en los acuerdos adoptados en relación con la asignación a nuevos entrantes. En algunos casos se han producido retrasos en la puesta en funcionamiento que implican un descuento prorrateado en la asignación.
- El sector “Generación: otros” incluye instalaciones de generación que consumen biomasa y Tarragona Power, instalación mixta cuya asignación proviene de los sectores “Generación” y “Combustión (1.b – 1.c)”.
- Se asume una transferencia en 2008, 2009 y 2010 de, respectivamente, 2,8, 2,5 y 2,1 millones de derechos entre el sector siderúrgico y el de generación eléctrica, asociados a la quema de gases siderúrgicos en instalaciones de generación eléctrica.

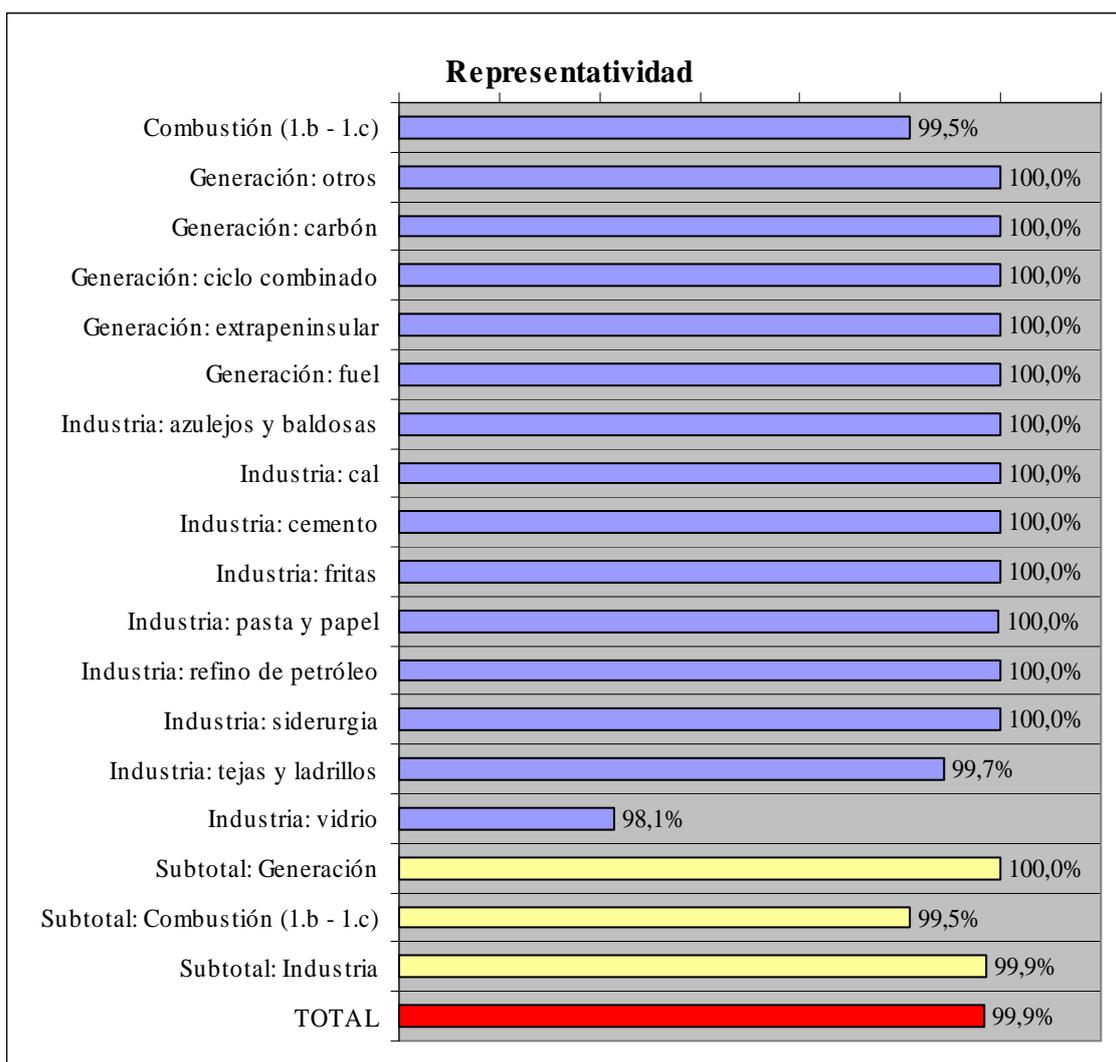


- En lo que va de período se ha tramitado la asignación de 165 proyectos de nuevos entrantes, por un total de 28,6 millones de derechos.
- Desde que se inició el período 2008-2012 se ha revocado la autorización a 69 instalaciones.



Representatividad

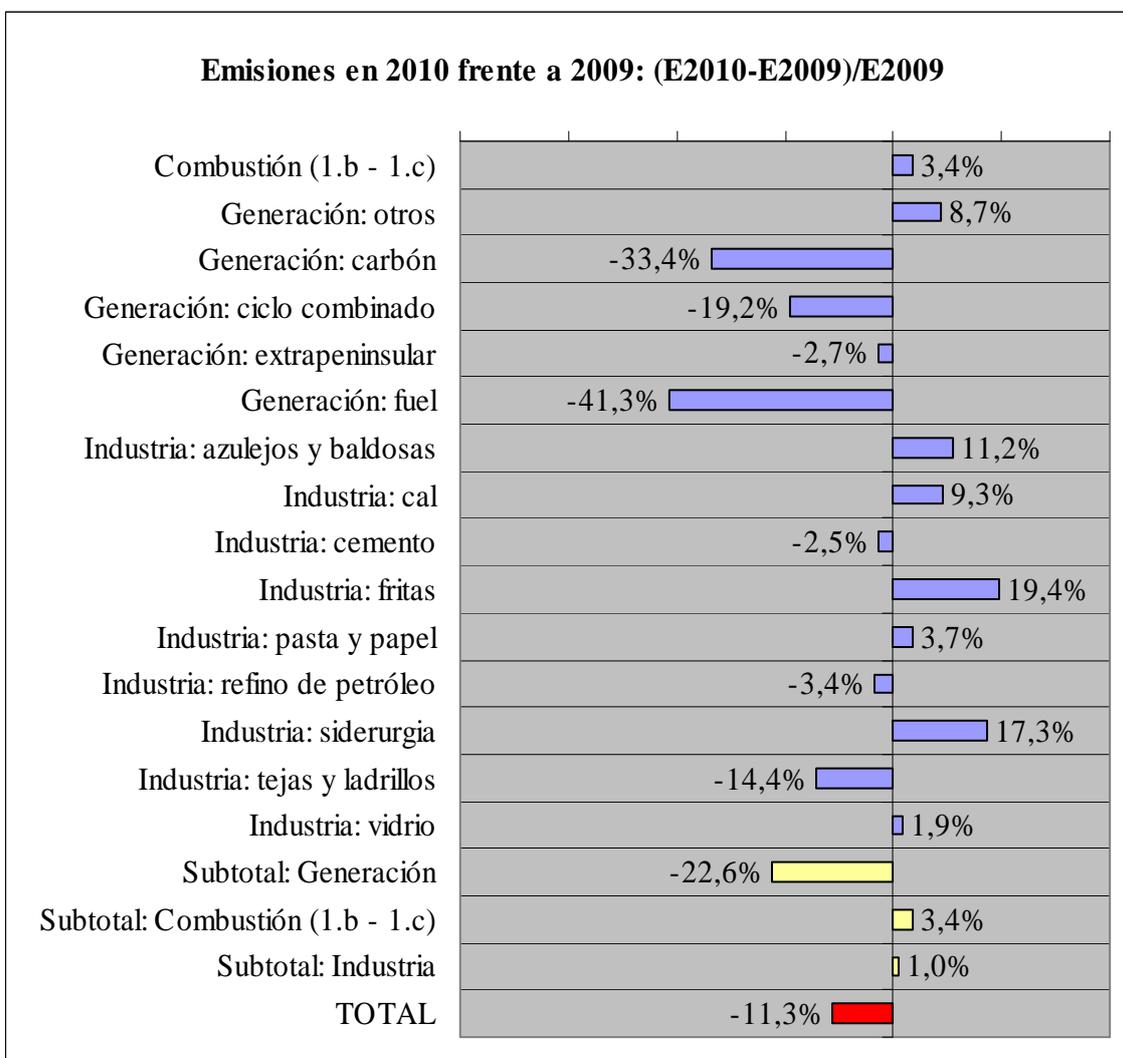
La siguiente figura muestra el porcentaje en términos de emisiones que cubren las instalaciones cuyas emisiones sí han sido inscritas. El número de instalaciones cuyo dato de emisiones queda aún pendiente de inscripción es mínimo. Con frecuencia estos casos de falta de inscripción corresponden a instalaciones que no han tenido actividad en el último año. En definitiva, la representatividad de los datos que se presentan puede considerarse absoluta.





Emisiones

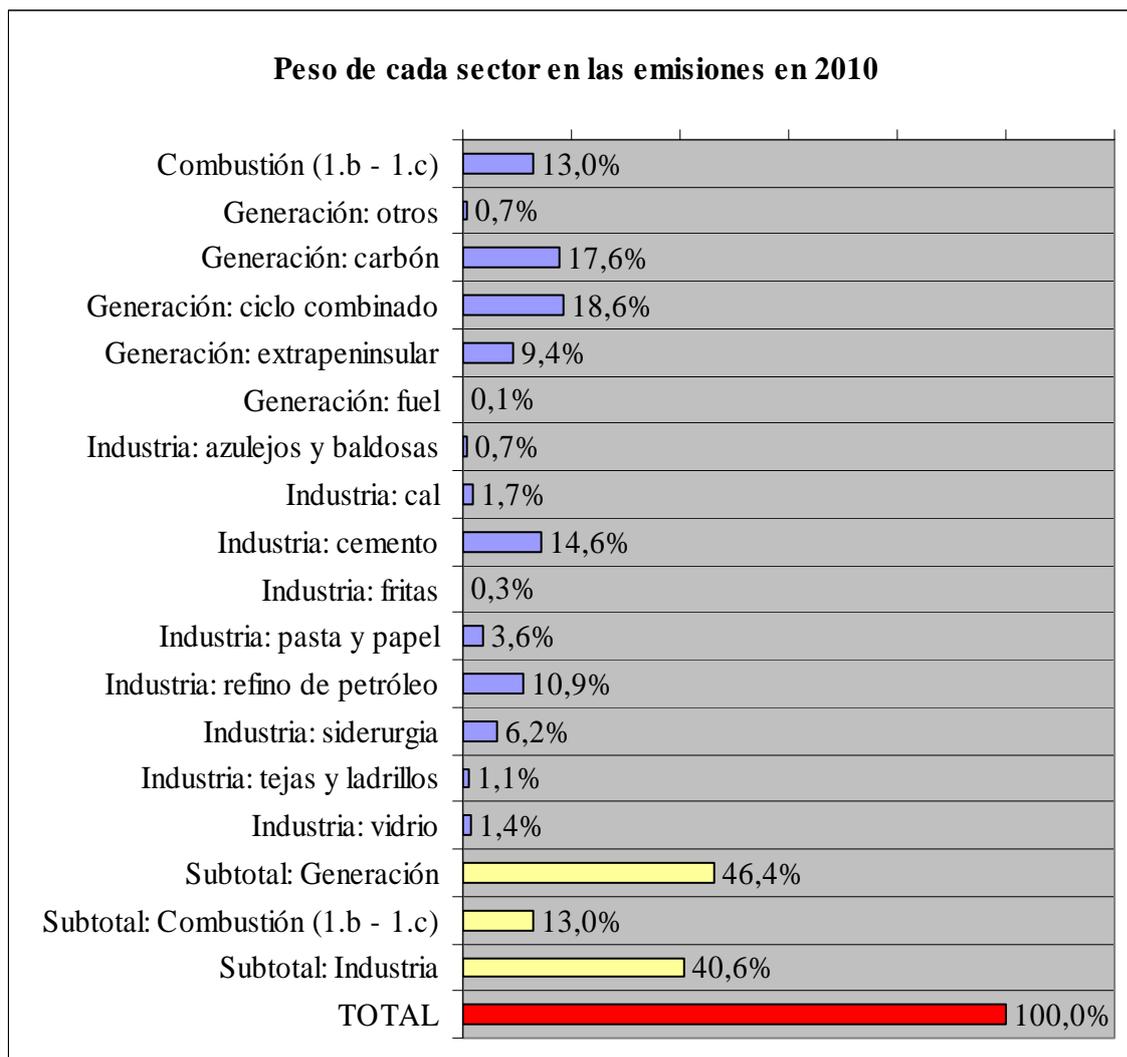
En la siguiente figura se comparan las emisiones de 2010 con las correspondientes a 2009, $(E_{2010}-E_{2009})/E_{2009}$:



La siguiente figura muestra el peso de cada sector en las emisiones correspondientes al año 2010:



Peso de cada sector en las emisiones en 2010



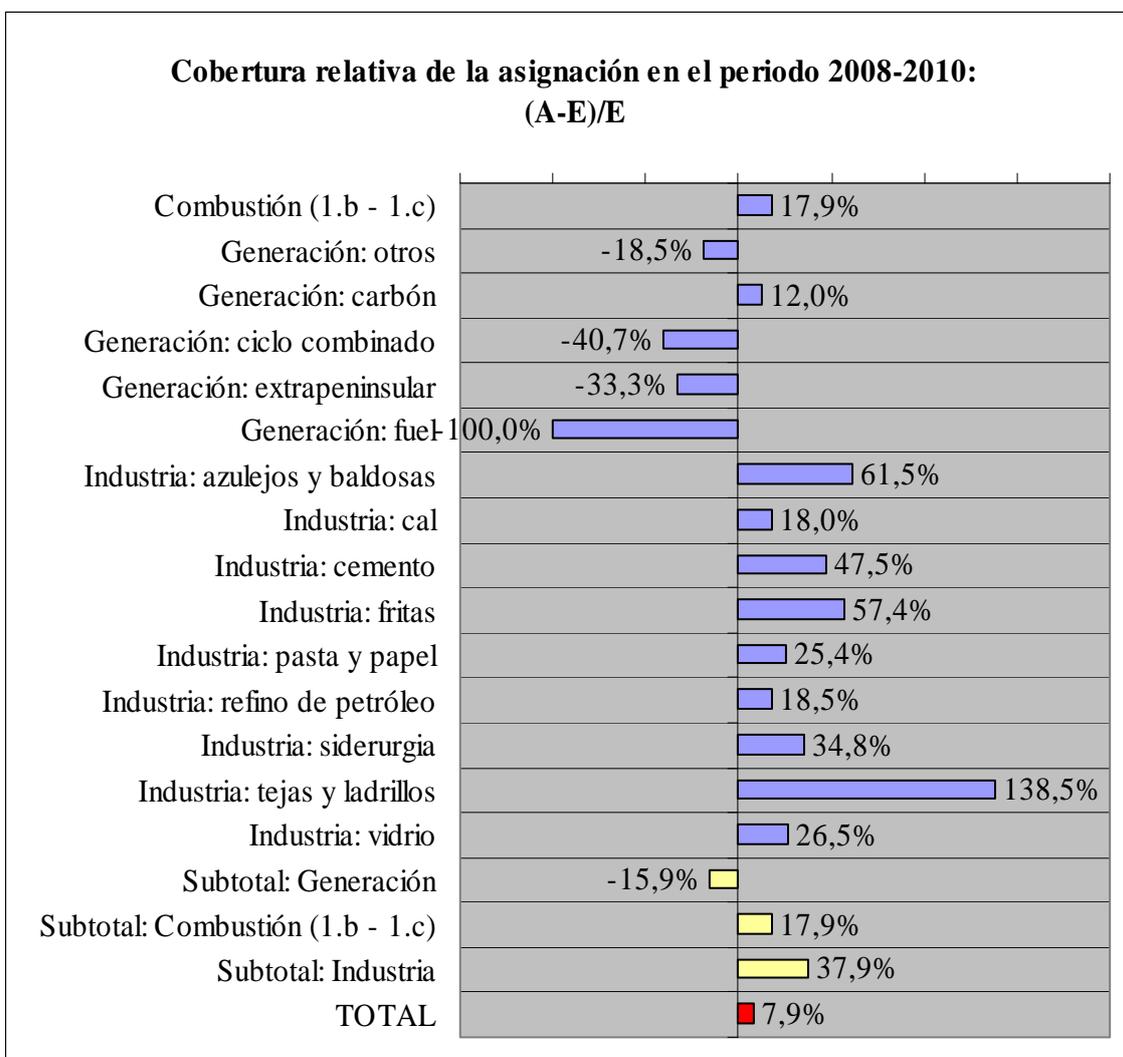
Seguidamente se presentan los datos de emisiones desde que arrancó el régimen de comercio de derechos de emisión, en el año 2005. Debe tenerse presente que con efectos de 1 de enero de 2006 se produjo una ampliación del ámbito de aplicación. Con objeto de hacer las cifras comparables, se ha reconstruido el dato de emisiones del año 2005 del sector de combustión (1.b – 1.c). A los datos inscritos en RENADE se le suman 6,26 Mt de CO₂, que es lo que se estima podrían haber emitido en 2005 las instalaciones que se incorporaron al régimen a partir de 2006.

	Emisiones (Mt CO ₂ -eq)					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Subtotal: Generación	107,64	99,72	105,75	88,73	72,84	56,41
Subtotal: Combustión (1.b - 1.c)	16,95	13,98	14,92	15,59	15,29	15,81
Subtotal: Industria	65,30	66,01	65,88	59,14	48,81	49,28
TOTAL	189,89	179,71	186,55	163,46	136,94	121,50



Cobertura de la asignación

Se compara, en términos relativos, la asignación recibida con las emisiones producidas²: En este caso, los datos que se presentan corresponden al periodo transcurrido desde que se inició la segunda fase, 2008-2010.



Un análisis del mismo tipo se realiza en la siguiente figura, pero ahora desde un punto de vista absoluto. Se calcula simplemente la resta (asignación-emisiones), al igual que antes, para el período 2008-2010:

² (Asignación – Emisiones)/Emisiones



**Cobertura absoluta de la asignación en el periodo 2008-2010:
(A-E)**

Combustión (1.b - 1.c)		8.357.641
Generación: otros	-439.888	
Generación: carbón		11.745.939
Generación: ciclo combinado	-33.432.853	
Generación: extrapeninsular	-11.632.414	
Generación: fuel	-947.113	
Industria: azulejos y baldosas		1.708.171
Industria: cal		1.113.127
Industria: cemento		28.217.655
Industria: fritas		697.740
Industria: pasta y papel		3.388.885
Industria: refinado de petróleo		7.697.059
Industria: siderurgia		7.614.795
Industria: tejas y ladrillos		7.762.336
Industria: vidrio		1.376.220
Subtotal: Generación	-34.706.329	
Subtotal: Combustión (1.b - 1.c)		8.357.641
Subtotal: Industria		59.575.988
TOTAL		33.227.300



Resumen de datos³

Sector	Número de instalaciones	Emisiones 2008 (MtCO2)	Emisiones 2009 (MtCO2)	Emisiones 2010 (MtCO2)	Asignación 2008 (millones de derechos)	Asignación 2009 (millones de derechos)	Asignación 2010 (millones de derechos)
Combustión (1.b - 1.c)	422	15,59	15,29	15,81	17,83	18,43	18,79
Generación: otros	12	0,69	0,81	0,88	0,65	0,65	0,65
Generación: carbón	26	44,07	32,11	21,38	40,34	36,01	32,96
Generación: ciclo combinado	35	31,50	28,01	22,64	15,85	16,29	16,58
Generación: extrapeninsular	21	11,84	11,71	11,39	8,22	7,67	7,42
Generación: fuel	10	0,63	0,20	0,12	0,00	0,00	0,00
Industria: azulejos y baldosas	37	1,15	0,77	0,86	1,48	1,52	1,49
Industria: cal	24	2,19	1,91	2,09	2,42	2,42	2,47
Industria: cemento	37	23,40	18,22	17,76	29,24	29,28	29,07
Industria: fritas	23	0,47	0,34	0,41	0,63	0,64	0,64
Industria: pasta y papel	115	4,68	4,26	4,42	5,55	5,59	5,60
Industria: refino de petróleo	13	14,60	13,75	13,28	15,79	16,41	17,13
Industria: siderurgia	31	7,97	6,40	7,51	9,50	9,82	10,18
Industria: tejas y ladrillos	286	2,83	1,49	1,28	4,46	4,49	4,42
Industria: vidrio	38	1,85	1,65	1,68	2,19	2,19	2,19
Subtotal: Generación	104	88,73	72,84	56,41	65,06	60,61	57,61
Subtotal: Combustión (1.b - 1.c)	422	15,59	15,29	15,81	17,83	18,43	18,79
Subtotal: Industria	604	59,14	48,81	49,28	71,26	72,36	73,19
TOTAL	1.130	163,46	136,94	121,50	154,15	151,40	149,58

³ Se incluyen también las instalaciones que no tuvieron actividad en 2010 pero que formaron parte del régimen de comercio de derechos de emisión en años anteriores.



Reserva de nuevos entrantes

La Ley 1/2005 establece en su artículo 18 la constitución de una reserva de derechos de emisión para nuevas instalaciones y ampliaciones de las existentes. En el Plan Nacional de asignación 2008-2012 (RD 1370/2006 modificado por el RD 1030/2007 y posteriormente por el RD 1402/2007) se establece la reserva de derechos para nuevos entrantes del período 2008-2012, fijando los principios y criterios metodológicos que deben guiar la asignación.

Hasta la fecha, el Consejo de Ministros ha acordado la asignación definitiva a los cuatro primeros grupos de nuevos entrantes del Plan Nacional de asignación de derechos de emisión 2008-2012. Los acuerdos fueron adoptados con fecha 20 de marzo de 2009 (los dos primeros grupos), 19 de marzo de 2010 y 30 de diciembre de 2010. En su conjunto, la asignación a estos grupos de nuevos entrantes supuso un total de 28,6 millones de derechos de emisión.

La siguiente tabla muestra con detalle cómo se distribuyen los proyectos asignados y las asignaciones otorgadas entre los distintos sectores. Asimismo, se presentan los datos correspondientes a instalaciones nuevas y a ampliaciones de instalaciones existentes.

Sector	Ampliaciones		Nuevas instalaciones		Total	
	Asignación	Número de proyectos	Asignación	Número de proyectos	Asignación	Número de proyectos
Combustión (1.b - 1.c)	2.971.595	34	4.138.957	48	7.110.552	82
Generación: otros	0	0	2.388	1	2.388	1
Generación: carbón	0	0	0	0	0	0
Generación: ciclo combinado	4.922.079	3	6.554.516	4	11.476.595	7
Generación: extrapeninsular	0	0	0	0	0	0
Generación: fuel	0	0	0	0	0	0
Industria: azulejos y baldosas	373.526	6	51.745	1	425.271	7
Industria: cal	252.018	2	0	0	252.018	2
Industria: cemento	1.303.083	3	0	0	1.303.083	3
Industria: fritas	128.488	4	32.985	1	161.473	5
Industria: pasta y papel	1.447.869	10	183.710	2	1.631.579	12
Industria: refinado de petróleo	4.585.463	6	0	0	4.585.463	6
Industria: siderurgia	646.627	8	0	0	646.627	8
Industria: tejas y ladrillos	908.017	30	0	0	908.017	30
Industria: vidrio	72.520	2	0	0	72.520	2
Subtotal: Generación	4.922.079	3	6.556.904	5	11.478.983	8
Subtotal: Combustión (1.b - 1.c)	2.971.595	34	4.138.957	48	7.110.552	82
Subtotal: Industria	9.717.611	71	268.440	4	9.986.051	75
TOTAL	17.611.285	108	10.964.301	57	28.575.586	165



La reserva de nuevos entrantes establecida en el período 2008-2012 asciende a 31.385.000 derechos de emisión (equivalente a 6.277.000 derechos/año). Se trata de una reserva dinámica, en el sentido de que diversos procesos contribuyen a incrementarla (cierres, retrasos en la puesta en marcha) o a consumirla (asignación a nuevos entrantes, ejecución de recursos). El siguiente cuadro muestra la situación de la reserva en abril de 2011.

<i>Tamaño inicial: 31.385.000 derechos</i>		
<i>Entradas</i>	<i>Derechos</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Cierres:</i>	4.923.753	15,69%
<i>Retrasos confirmados:</i>	551.388	1,76%
<i>Subtotal:</i>	5.475.141	17,45%
<i>Consumos</i>	<i>Derechos</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Recursos:</i>	1.097.530	3,50%
<i>Asignado por CM:</i>	28.575.586	91,05%
<i>Subtotal:</i>	29.673.116	94,55%
<i>Balance neto</i>	<i>Derechos</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Remanente total:</i>	7.187.025	22,90%



Cierres

En esta sección se hace balance de las revocaciones de autorizaciones que se han realizado en lo que va de período 2008-2012. La Ley 1/2005 establece en su artículo 26.4 que cuando a una instalación se le revoca la autorización de gases de efecto invernadero, a partir de ese momento no deben transferírsele más derechos de emisión. Esos derechos pasan a formar parte de la reserva de nuevos entrantes.

El cuadro siguiente resume la situación actual. Como en ocasiones anteriores, la información se presenta con desagregación sectorial. Cabe señalar que aquí se recogen sólo las revocaciones de autorización de instalaciones que tenían otorgada una asignación de derechos de emisión para el período 2008-2012. Se presenta el número de revocaciones y las asignaciones que han revertido a la reserva de nuevos entrantes.

Sector	TOTAL	
	Número de revocaciones	Derechos que van a la reserva
Combustión (1.b - 1.c)	19	1.586.254
Generación: otros	0	0
Generación: carbón	0	0
Generación: ciclo combinado	0	0
Generación: extrapeninsular	1	143.014
Generación: fuel	0	0
Industria: azulejos y baldosas	3	187.370
Industria: cal	0	0
Industria: cemento	1	636.948
Industria: fritas	1	61.724
Industria: pasta y papel	13	1.035.686
Industria: refino de petróleo	0	0
Industria: siderurgia	1	220.460
Industria: tejas y ladrillos	26	838.206
Industria: vidrio	4	214.091
Subtotal: Generación	1	143.014
Subtotal: Combustión (1.b - 1.c)	19	1.586.254
Subtotal: Industria	49	3.194.485
TOTAL	69	4.923.753